PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

(Para actividades turísticas dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi)

OBJETIVOS:

- Minimizar los riesgos de la practica de una actividad dentro del Parque Nacional
- Establecer los pasos a seguir en caso de Emergencias.
- Optimizar los recursos de respuesta con los que se cuenta en caso de emergencias

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

- Es la identificación detallada de puntos, zonas, épocas del año, caudal de los ríos, topografía, obstáculos naturales, temperatura del agua, categorización del nivel de dificultad de los ríos, etc. que supere la capacidad de respuesta / solución por parte de la persona o grupo que se encuentre realizando la actividad

MAPA DE RIESGO:

- Es la ubicación geográfica y cartográfica de los escenarios probables de situaciones de riesgos y Emergencias.

RECURSOS:

- Es un inventario estacional que describe todos los medios / recursos, (Equipo de comunicación radial, cuerdas, salvavidas, botiquín, etc.) y personal (guías, personal de apoyo terrestre, etc.) con que cuenta cada Empresa/ Institución / Operador, que realiza la actividad. Se puede elaborar a partir de planillas cuantitativas.

PASOS:

- **1. Entrenamiento del personal de la Empresa o Institución.**
- **2. Unificar criterios, idioma**
- **3. Metodología de AVISO y ALERTA.**
- **4. Instituciones o Grupos involucrados.**
- **5. Elaboración y difusión de un MANUAL de FUNCIONES del Guía, chofer, ayudante, auxiliar, etc.**
- **6. Elaboración y difusión de una CARTILLA de Intervención para emergencias.**

DESCRIPCIÓN DE LOS PASOS:

1. Es el tipo de capacitación específica que cada actividad requiere para minimizar la ocurrencia de Emergencias. (primeros auxilios, rescate en ríos, helioperaciones, comunicaciones, etc.)

2. Realización de talleres para la definición de estrategias conjuntas a partir de criterios en común. (unificación de frecuencias VHF de Emergencias, nombres de los sitios de riesgos, hablar un mismo idioma, etc.)

3. **AVISO:** Es la acción de informar (avisar) una Emergencia.

 ALERTA: Es el estado DECLARADO a fin de realizar acciones específicas ante la ocurrencia de una Emergencia. Consiste en tres etapas:
 - Alistamiento
 - Movilización
 - Respuesta.

4. Ante el acontecimiento de un Evento y a los fines de Optimizar los recursos y conocer y aplicar los pasos a realizar es necesario identificar aquellas Instituciones Gubernamentales (Parques Nacionales, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Policía Provincial y / o Federal, Hospitales Zonales.), NO Gubernamentales (Organismos o Grupos Organizados No Gubernamentales: Comisión de Auxilio del CAB, Bomberos Voluntarios, etc.) y las Empresas, Operadores, Prestadores de Servicios habilitadas a funcionar dentro de la jurisdicción del Parque Nacional. (Listado actualizado de las mismas).

5. Las Empresas Habilitadas deberán elaborar y difundir un MANUAL de FUNCIONES para el personal involucrado en la realización de la actividad desde niveles superiores a inferiores. Es una descripción de la dependencia de los involucrados entre sí, la función y actividades. Este MANUAL debe incluir la descripción de acciones específicas según el caso a resolver.

6. En base a las actividades, tareas y pasos a seguir determinado por el MANUAL de FUNCIONES, se elaborará una Cartilla de Intervención que deberá estar al alcance de cada persona que realice la actividad, ubicada en un lugar visible y accesible por todos. (Ej. Cartilla similar con dibujos y textos que se encuentra en cada asiento en los viajes en avión)

EVALUACIÓN DE OPERACIONES:

Es la Planificación de Simulacros a fin de probar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y la efectividad del Protocolo de Emergencia.

CARTILLA TIPO:

Cartilla de uso en Emergencias (Modelo)

1- Abrir el protector de la radio, colocar la antena y encenderla.
2- Asegurarse que se encuentra en memoria 1 frecuencia X (empresa) y contactarse con el chofer.
3- Apretar botón emisor (PTT), manteniendo apretado pedir ayuda y relatar la situación, soltar y esperar respuesta.
4- Para volver a hablar volver a apretar.
5- De no poder comunicarse con el chofer, pasar a memoria 2 Parques Nacionales, frecuencia 150:415.
6- Repetir pasos 3 y 4